

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA **EXTRAORDINARIA** DEL CURSO 2026/2027

ALUMNADO QUE SE MATRICULA EN 1ºBACHILLERATO MODALIDAD **CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Estimadas familias,

A continuación, les vamos a describir los pasos que deben realizar para poder matricular a su hijo y/o hija en el IES Peñalba. Son los siguientes:

1. Registrar la matrícula a través de EducamosCLM.
2. Enviar el formulario con información y documentación adicional.
3. Pago del seguro escolar obligatorio.

1. REGISTRAR LA MATRÍCULA.

La matrícula para el IES Peñalba se realiza **desde la plataforma EducamosCLM**, a través del nuevo aplicativo de matrícula que aparece en el menú:

 **Matriculación** → **Solicitud de matrícula** → **Comenzar matriculación**

CONFIGURACIÓN DE MATERIAS.

1) Materias comunes: Lengua Castellana y Literatura I, Filosofía, Educación Física. Vienen seleccionadas por defecto. No hay que hacer nada.

2) Materia específica obligatoria: Matemáticas I. Viene seleccionada por defecto. No hay que hacer nada.

3) Materias específicas de opción: se cursarán dos de entre las siguientes: Física y Química, Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Dibujo Técnico I. Sin embargo, debido a la oferta educativa del centro, **la elección de estas materias no es libre, sino que obligatoriamente debe elegirse una de cada bloque siguiente:**

Del primer bloque:

Física y Química (obligatoria para todo el alumnado)
--

Del segundo bloque, una entre:

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
Dibujo Técnico I

4) Idiomas: Lengua Extranjera I (inglés). Viene seleccionada por defecto. No hay que hacer nada.

5) **Materia optativa:** se cursará una de entre las siguientes:

Tecnología e Ingeniería I
Segunda Lengua Extranjera I (francés)
Anatomía Aplicada
Desarrollo Digital
Lenguaje y Práctica Musical
Psicología
Unión Europea no se oferta este curso

MUY IMPORTANTE: como puede suceder que una asignatura no alcance el mínimo de alumnos matriculados, o que se llenen los grupos, **deben seleccionar materias por orden de preferencia**. En la casilla **Opción preferente** marcará la optativa que se quiere cursar. Y en las casillas de **opción alternativa** otras dos por orden de prioridad. Esto permitirá que desde el equipo directivo gestionemos las posibles incidencias en la matriculación de su hijo/a sin necesidades de ponernos en contacto con usted.

4) **Enseñanza de religión:** si quiere que su hijo/a curse la asignatura de religión católica debe marcar el botón. En caso de dejar el botón sin marcar, el alumno/a recibirá Atención Educativa, orientada al desarrollo de las competencias clave, la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes, a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado de los que se dará cuenta antes del inicio de curso.

ACEPTACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS Y FIRMA DE LA MATRÍCULA.

La matrícula únicamente puede ser realizada desde la cuenta de EducamosCLM del padre, madre o tutor legal del alumno/a. La matrícula **solo la realiza un tutor**, pero deberá marcar que **cuenta con el consentimiento** del otro padre, madre o tutor legal para la presentación de la matrícula.

Además, se debe aceptar la política de protección de datos. Una vez validadas ambas cuestiones, podrá pulsar en el botón de **Firmar solicitud**.

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Una vez firmada la solicitud, EducamosCLM procederá a registrar la matrícula (este proceso puede tardar unos segundos, durante el cual verán una rueda girando).

A continuación, aparecerá un mensaje que indica que se ha presentado la solicitud correctamente, mostrando fecha, hora y número de registro. Además, podrán descargar en PDF un resguardo de la matrícula. Con esto, finaliza el proceso a través de EducamosCLM.

2. ENVÍO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Junto a la elección de materias, desde el centro educativo necesitamos información adicional de todo el alumnado nuevo que se matricula por primera vez en el instituto:

- Fotografía actualizada.
- Parada de transporte solicitada.
- Actualización de datos personales del alumno/a o tutores legales y aportación de información jurídica relevante (voluntario).

Esta información se facilitará al centro educativo a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/46cpWCo5wZgi5sbe9>

3. PAGO DEL SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO.

Deben realizar el abono del seguro escolar obligatorio **(1,12€)** en la **ventanilla de secretaría del centro**.

Reciban un cordial saludo,

El equipo directivo del IES PEÑALBA